

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**  
**MAYO 31 DEL AÑO 2006**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con cuatro minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil seis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa Convocatoria hecha por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, los siguientes ciudadanos: -----

-----

JUAN GONZÁLEZ GODÍNEZ,	CONSEJERO PRESIDENTE;
RAÚL FLORES ADAME,	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ,	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL,	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
RAMÓN QUEZADA LÓPEZ,	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JAIME VARGAS FLORES,	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
CAROLA ANDRADE RAMOS,	CONSEJERA CIUDADANA SUPERNUMERARIA;
GRACIELA AMEZOLA CANSECO,	SECRETARIA FEDATARIA;
JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES,	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL;
JOSÉ PABLO ANGULO CUADRAS,	DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES;
LUIS CHIANG ROGRÍGUEZ,	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
ROBERTO MAGALLANES CORTEZ,	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
HIRÁN BELTRÁN GALVÁN,	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, y
JORGE EUGENIO NUÑEZ LOZANO,	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA.

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE, JUAN GONZÁLEZ GODÍNEZ**, dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, y solicitó a la Secretaria Fedataria pasar lista de asistencia. -----

Acto continuo, la **SECRETARIA FEDATARIA, GRACIELA AMEZOLA CANSECO**, pasa lista de asistencia, y en el ínter de la misma señaló: Consejero Presidente le informo que hace falta un Consejero Ciudadano Numerario y está presente en la sala de este Consejo, la Consejera Ciudadana Supernumeraria Carola Andrade Ramos. -----

Posteriormente, el **CONSEJERO PRESIDENTE** solicitó a la **CONSEJERA CIUDADANA SUPERNUMERARIA, CAROLA ANDRADE RAMOS**, pasar a tomar su lugar en la mesa del pleno; así mismo, a esta altura de la sesión dá la bienvenida al **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA, JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO**, quien procede a integrarse a los trabajos del pleno. -----

Continuando en uso de la voz la **SECRETARIA FEDATARIA**, informa que se encuentran presentes siete Consejeros Ciudadanos, incluyendo el propio Presidente del Consejo, así como tres Representantes de Partidos Políticos. -----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** declara que existe quórum legal para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

Enseguida a solicitud del Consejero Presidente, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes: --

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Estatal Electoral, de fechas 21 y 28 de abril del 2006. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
- 4.- Informe de correspondencia despachada y recibida durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 24 de mayo del 2006.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la sesión.-----

Continuando la de la voz, al dar a conocer el punto número 3 del orden del día, señaló: Aquí aparece 4.1, nada más solicito una corrección pues debe decir 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** puso a la consideración del Pleno la propuesta del orden del día con las correcciones solicitadas por la Secretaria Fedataria, por si existía algún comentario o sugerencia respecto a la misma. -----

Al no existir comentario alguno, la **SECRETARIA FEDATARIA** sometió a votación este punto, manifestando lo siguiente: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, la propuesta del orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, por ello les solicito se sirvan levantar su mano, aquellos que estén en primer término, por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor.-----

Continuando en uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, en los términos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Estatal Electoral, de fechas 21 y 28 de abril del 2006. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
- 4.- Informe de correspondencia despachada y recibida durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 24 de mayo del 2006.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la sesión.-----

Posteriormente, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

- 3.- Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Estatal Electoral, de fechas 21 y 28 de abril del 2006. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

En uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** externó: Bien, en virtud de que las actas fueron debidamente acompañadas a la convocatoria, se dispensa el trámite de la lectura, ¿si alguien tiene algún comentario?, sírvase hacerlo llegar en este momento. Al no haber comentarios le solicito a la Secretaria Fedataria, se sirva someterlas a votación. -----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** sometió a votación este punto, manifestando lo siguiente: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, las Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Estatal Electoral, de fechas 21 y 28 de abril del 2006,

por lo que les solicito se sirvan levantar su mano, aquellos que estén en primer término, por la aprobación de estas actas; e informó que existían siete votos a favor.-----

Continuando en uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueban por unanimidad las actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Estatal Electoral. -----

Posteriormente, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

**4.-** Informe de correspondencia despachada y recibida durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 24 de mayo del 2006.-----

A petición del Consejero Presidente, la **SECRETARIA FEDATARIA** da cuenta de este punto, manifestando: Gracias Consejero Presidente, para ponernos a disposición de los integrantes de este pleno, si alguien requiere de una copia fotostática de los documentos que se describen en los informes, mismos que fueron adjuntados a esta convocatoria.-----

En uso de la palabra, el **CONSEJERO PRESIDENTE** externa: Infórmenos Secretaria Fedataria sobre el siguiente punto del orden del día. -----

Posteriormente la **SECRETARIA FEDATARIA**, da lectura al siguiente punto en el orden del día, el cual consiste en lo siguiente: -----

**5.-** Asuntos Generales.-----

De nueva cuenta, hace uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE**, quien dijo: Les pediría a quienes quieran tratar algún asunto general, levanten su mano para efecto de que la Secretaria Fedataria anote el número de asuntos que tratarán, para efecto de que se lleve el orden correspondiente, y enlistar el orden de prelación de las intervenciones, manifestando: Jaime Vargas, un asunto; Rodrigo Martínez, un asunto; José Luna, un asunto; Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, un asunto. Continuando quien está en uso de la voz, comenta: me anota con un asunto por favor Secretaria Fedataria.-----

Posteriormente para el desahogo del primer punto, el Consejero Presidente le concede el uso de la voz al **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, JAIME VARGAS FLORES**, quien menciona: Gracias Presidente, lo que pasa es de que se atoró la máquina impresora, voy a presentar un informe de la Comisión de Transparencia, entonces quería pedir una moción de tres minutos, para que me den oportunidad de hacer la impresión, ya está el cincuenta porciento de avance, pero es que sí me interesa escucharlos,

yo creo que son temas muy importantes los que ustedes nos van a plantear ante esta mesa, sí me gustaría, con la venia del Presidente, una moción de tres minutos para hacer las impresiones del informe correspondiente. -----

A esta altura de la sesión, el **CONSEJERO PRESIDENTE** da una cordial bienvenida al **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA**, ciudadano **HIRÁN BELTRÁN GALVÁN**, quien se incorpora a los trabajos del pleno. -----

Siguiendo con la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifiesta: Si lo considera prudente, no sé, si sería mejor que el asunto lo trasladáramos al final, y diéramos cuenta con el resto de los asuntos para efecto de darle tiempo a que saquen las impresiones correspondientes.-----

Continuando el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO JAIME VARGAS FLORES**, expresó: Lo que pasa es que de manera personal tengo que atenderlo, porque están dentro de mí correo electrónico, entonces tengo que trasladarme a la computadora personalmente y hacer la clave; pero no importa lo pasamos al último, de cualquier suerte, les voy a solicitar la moción de los mismos tres minutos. -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE**, dice: Bien, con la propuesta hecha y admitida, vamos a concederle el uso de la palabra al Consejero Rodrigo Martínez Sandoval.-----

A continuación el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, manifestó: Nada más para solicitarle señor Consejero Presidente, que fijemos alguna fecha perentoria para escuchar los informes de las Direcciones Generales, respecto de los avances que llevan en los trabajos relativos a sus áreas de competencia y que pudiésemos aquí, quizá en una sesión extraordinaria del Consejo. -----

Posteriormente el **CONSEJERO PRESIDENTE**, señala: Sobre la propuesta no sé, si le parezca correcta al resto también de los integrantes de esta mesa, que pudiéramos pensar que en un periodo de unos quince días se pudiera llevar a cabo una sesión extraordinaria, para efecto de que los Directores Generales expusieran cuál es el trabajo que han desarrollado en sus respectivas áreas, tanto en la parte de la credencialización, como en la parte de la educación cívica, escucharíamos cuáles son los planteamientos de las Direcciones Generales. Continuando el de la voz, pregunta: ¿No sé Consejero, si eso satisfaga su inquietud?. -----

En respuesta el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, contesta: Sí, básicamente sería que se fijara una fecha tentativa

para escuchar los informes formalmente. -----

-----  
Acto continuo el **CONSEJERO PRESIDENTE**, comenta: Entonces si les parece bien, en un periodo aproximado a los quince días, estaríamos fijando el día, para efecto de llevar a cabo la reunión, depende mucho de las Direcciones Generales, haber si tienen la información a la mano, yo estaría en contacto con ellos directamente para efecto de ver que se presentara en pleno. -----

-----  
A lo que cuestiona el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, ¿Entonces lo anotaríamos como jueves quince de junio? -----

-----  
Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE**, expone: Bien, si les parece dentro de los quince días, para atender a la propuesta del Consejero. Me gustaría escuchar a los Directores Generales. -----

-----  
A continuación el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES**, expone: Gracias Consejero Presidente, para precisar la petición que hace el Consejero Martínez, es de las actividades que se han desarrollado, por ejemplo, para fijar un periodo al treinta y uno de mayo, por ejemplo, nomás para poder establecer y que el Licenciado Angulo y yo nos pongamos de acuerdo, que el plazo de la información que se exhiba, sea a una fecha dada y que seamos concurrentes los dos en eso. -----

-----  
A lo que en uso de la voz, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, responde: Sí, correcto, me parece que si la sesión la tenemos el quince de junio, entonces sería informar sobre las actividades realizadas al treinta y uno de mayo, correcto. -----

-----  
A lo anterior, el **CONSEJERO PRESIDENTE** señala: Esa sería la información al treinta y uno de mayo, ¿no sé si tengan alguna duda?; ¿no sé si se satisfaga la propuesta?. -----

-----  
En uso de la palabra, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, contesta: Gracias. -----

-----  
A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE**, pregunta: ¿Quién continúa con el siguiente punto de asuntos generales?. -----

-----  
A lo que responde la **SECRETARIA FEDATARIA**: El Consejero Ciudadano Numerario, ciudadano José Luna Velázquez. -----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**, ciudadano **JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ**, da cuenta del número dos de asuntos generales, exponiendo lo siguiente: Señor Presidente, es nomás para informar acerca del resultado de la auditoría realizada a los estados financieros tanto del Instituto Estatal Electoral, como del Registro Estatal de Electores, en los siguientes términos: Mexicali, Baja California a 29 de mayo de 2006. Oficio número CFP/093/2006. Honorable Consejo Estatal Electoral del Estado de Baja California Presente.- El suscrito Presidente de la Comisión de Fiscalización, Presupuesto y Administración del Consejo Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 47 del Reglamento Interior del Consejo, y en cumplimiento al acuerdo del Pleno del este Órgano Electoral, tomado en su I Sesión Extraordinaria de fecha 06 de enero de 2006, respetuosamente me dirijo a este Honorable Pleno a efecto de informar el resultado de la auditoría practicada a los estados financieros de las Direcciones Generales del Instituto Estatal Electoral por el ejercicio presupuestal de 2005, en los términos siguientes: I.- El 06 de enero de 2006, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, en su I Sesión Extraordinaria, autorizó a la Comisión de Fiscalización, Presupuesto y Administración, para que mediante el procedimiento de licitación determinara y llevara a cabo la contratación de los servicios profesionales de un auditor independiente, con el fin de que se auditara el ejercicio fiscal 2005, correspondiente a la Dirección General del Registro Estatal de Electores y a la Dirección General del Instituto Estatal Electoral, informando del resultado al Pleno del Consejo. Cabe señalar, que conforme lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, en relación a la presentación de la cuenta pública anual al Congreso del Estado, el Consejo debe ordenar la práctica de una auditoría externa que se contratará previa licitación pública, la cual una vez terminada, será turnada al Pleno para su conocimiento, quien la difundirá en los medios de comunicación que considere convenientes. II.- En observancia al acuerdo referido en el apartado anterior, la Comisión de Fiscalización, Presupuesto y Administración, en su I Sesión de fecha 12 de enero del año en curso, aprobó las bases de Licitación Pública Regional CP-IEE-CEE-01/06, y la Convocatoria Pública respectiva, dirigida a los interesados en participar en el concurso para contratar los servicios profesionales de un despacho de contadores públicos independiente en el Estado de Baja California, para realizar la auditoría a los estados financieros de las Direcciones Generales del Instituto Estatal Electoral, correspondiente al ejercicio fiscal de 2005. III.- Con base a lo establecido en la Convocatoria Pública citada, se presentaron diversos despachos de profesionistas interesados en participar, siendo los siguientes: 1) Del Valle, Ortiz y Compañía, S. C.; 2) Despacho Amaya Rábago; 3) Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., y 4) Despacho Sandoval, López y Asociados, S.C. En ese tenor, una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación, esta Comisión determinó que la propuesta presentada por el Despacho del Valle, Ortiz y Compañía, S. C., era la que a su juicio representaba la mejor opción en cuanto a su monto, planeación y ejecución, ya que ofrecía seguridad y cumplimiento de los trabajos

a contratar. IV.- De conformidad con las especificaciones contenidas en el contrato correspondiente, el Despacho del Valle, Ortiz y Compañía, S. C., hizo las entregas de los informes parciales acordados, entregando el Informe Final el 17 de marzo de 2006. Es preciso mencionar que los resultados obtenidos de la auditoría practicada a los Estados Financieros de las Direcciones Generales del Instituto Estatal Electoral al 31 de diciembre de 2005, fueron positivos según lo manifiesta el auditor en su dictamen el cual se podrá consultar en la página electrónica de la institución. En dicho informe se resalta que la revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la misma sea planeada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas contables aplicables al instituto. También debe mencionarse, que la auditoría de la que se informa, consistió en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyendo la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Basado en ello, el auditor considera que su examen proporciona una base razonable para sustentar su opinión, consistente en que *“los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera...”* del Instituto Estatal Electoral. En conclusión, con la entrega de los informes finales y la presentación de la cuenta pública anual del Instituto al Congreso del Estado, estaríamos en la última etapa del procedimiento establecido para el efecto en el Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral. Informe que se rinde en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento Interior del Consejo, y para los efectos a que haya lugar. Atentamente "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" C. José Luna Velázquez Presidente de la Comisión. -----

-----  
A lo anterior, el **CONSEJERO PRESIDENTE** externa: Muchas gracias Presidente, se le tiene por presente rindiendo ante este pleno el informe correspondiente a las auditorías practicadas a las Direcciones Generales. -----

-----  
A continuación la **SECRETARIA FEDATARIA** a solicitud del Consejero Presidente, informa que el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, es el siguiente de presentar el punto número tres de asuntos generales. -----

-----  
Acto continuo el Consejero Presidente le concede el uso de la voz al **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, ciudadano **ROBERTO MAGALLANES CORTEZ**, quien manifestó: Buenas tardes. Consejero Presidente, nada más es una solicitud con respecto, si tuviera usted a bien informarnos el estado que guarda el trámite de solicitud de ampliación de



prerrogativas. -----

-----

A lo que en uso de la voz responde el **CONSEJERO PRESIDENTE**: Dando una respuesta a la pregunta, comentarles que desde que me tocó asumir la Presidencia, me aboqué al ciento por ciento, a tratar de allegarnos de mayores recursos para el Instituto, y volver a reiterarle que la parte que se vio más afectada fue la prerrogativa de los partidos políticos; yo desconozco por qué el Congreso tomó la decisión de hacer un recorte tan significativo, de un recurso que está en Ley, pero bueno, estamos impulsando el que lleguen los recursos adecuados, y ya hemos platicado con varias gentes del gobierno, hay que recordar que primeramente antes de mandarlo al Poder Legislativo, será el Ejecutivo quien lo turnará, y hemos platicado con varias gentes del Ejecutivo, y parece ser que la intención es mandarlo. Se está platicando con el Secretario de Planeación y Finanzas, quien es el que está, con el que estamos aún batallando, pero le digo batallando en términos generales, no se ha opuesto, parece ser que la opción va a ser que lo manden, pero entonces seguimos en ese ínter, de hecho prácticamente todos los días un servidor les habla por teléfono a quienes están encargados de eso, y parece ser que ahí va, yo creo que va avanzando significativamente, creo hasta ahorita que va a haber mayores recursos, creo que es correcta el impulso de las actividades que hemos llevado a cabo y lo seguiremos haciendo, ese es el compromiso, seguir impulsando mayores actividades para efecto de que nos den el dinero que realmente le corresponde, sobretodo a los partidos políticos. -----

-----

Enseguida, el **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, manifestó: Gracias. -----

-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE**, pregunta: ¿Secretaria Fedataria el siguiente punto de los asuntos generales, creo que me corresponde a mí? Y una vez manifestado la Secretaria Fedataria que sí, el de la voz, expresó: Le pediría a la Secretaria Fedataria diera lectura a un punto de acuerdo que traemos, es un punto de acuerdo donde se está promoviendo la sustitución de las comisiones, de nuestro amigo que en paz descansa, Luis Rolando Escalante; y en ese sentido se está haciendo la propuesta de que queden debidamente integradas las comisiones. Secretaria Fedataria se sirve dar lectura al documento que traemos por favor. -----

-----

A continuación la **SECRETARIA FEDATARIA**, procede a dar lectura al Punto de Acuerdo relativo a la reestructuración de las diversas comisiones permanentes y especiales del Consejo. Honorable Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Presente.- El suscrito Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 121, 122, fracción II, 123, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, y 18 del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, respetuosamente

someto a su consideración, Punto de Acuerdo Relativo a la Reestructuración de las Diversas Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo, al tenor de las siguientes consideraciones: **I.-** Que en términos del artículo 121 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, el Consejo Estatal Electoral funcionará en pleno o en comisiones; estableciendo que las comisiones permanentes serán las, del Régimen de Partidos Políticos, de Reglamento y Asuntos Jurídicos, y de Fiscalización, Presupuesto y Administración. Dicho numeral dispone además que el Consejo podrá integrar las comisiones especiales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. **II.-** Que derivado del fallecimiento del Consejero Ciudadano Numerario, Luis Rolando Escalante Topete, la integración de las comisiones permanentes y especiales se vio afectada, debido a que éstas en términos reglamentarios se conforman con tres consejeros ciudadanos numerarios; por ello es necesario reintegrar de nueva cuenta las comisiones que se encuentran en tales condiciones, y que son: la Comisión del Régimen de Partidos Políticos; la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, y la Comisión Especial de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; de las que formaba parte el Consejero antes citado, como Presidente en la primera, y Vocal en las demás. En ese sentido, a efecto de integrar debidamente las comisiones, se propone las siguientes designaciones: a) En la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, al Consejero Ciudadano Numerario José Luna Velázquez; b) En la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, al Consejero Ciudadano Numerario Rodrigo Martínez Sandoval, y c) En la Comisión Especial de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, al Consejero Ciudadano Numerario José Luna Velázquez. Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente someto a la consideración de este Pleno del Consejo Estatal Electoral, el siguiente: Punto de Acuerdo Único.- Se propone que en las comisiones permanentes y especial del Consejo Estatal Electoral, que a continuación se enlistan, se integren los Consejeros Ciudadanos Numerarios, siguientes: a) En la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, el Consejero José Luna Velázquez; b) En la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, el Consejero Rodrigo Martínez Sandoval, y c) En la Comisión Especial de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, el Consejero José Luna Velázquez. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil seis. Atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” C. Juan González Godínez, Consejero Presidente.-----

-----  
Continuando el **CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muchas gracias Secretaria Fedataria. Derivado de la lectura, no sé si se dieron cuenta, de hecho el Consejero José Luna Velázquez, está siendo propuesto para integrar dos comisiones, esto tiene una lógica, de hecho él tiene dos comisiones en las que participa, y el Consejero que con menos comisiones tiene son cuatro, hay un Consejero que tiene seis comisiones, que tiene mucho trabajo, está participando prácticamente en seis de las comisiones, pero bueno, ese es el propósito de haber postulado a nuestro amigo José Luna Velázquez, como parte de dos de

las comisiones que se están proponiendo. Ésta es la propuesta que dejo aquí ante el pleno para efecto de que se hagan las observaciones pertinentes y en su oportunidad se someta a la aprobación correspondiente. ¿Si tienen algún comentario? Bien, ante la ausencia de comentarios le solicito a la Secretaria Fedataria se sirva someterlo a votación. -----

-----  
A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** sometió a votación este punto, manifestando lo siguiente: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, la propuesta del Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, por ello les solicito se sirvan levantar su mano, aquellos que estén en primer término, por la aprobación de este punto de acuerdo, e informó que existían siete votos a favor.-----

-----  
Continuando en uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueban por unanimidad Punto de Acuerdo relativo a la reestructuración de las diversas comisiones permanentes y especiales del Consejo.-----

-----  
Posteriormente, la **SECRETARIA FEDATARIA** a petición del Consejero Presidente informa que el punto número cuatro de asuntos generales corresponde al Consejero Ciudadano Numerario Jaime Vargas Flores. -----

-----  
En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, ciudadano **JAIME VARGAS FLORES**, a petición del Consejero Presidente da cuenta de su punto, manifestando: Gracias, Gracias Presidente, efectivamente ya hubo oportunidad de hacer las impresiones para poderlas socializar con ustedes y finalmente que tengan conocimiento de los trabajos que se han realizado en el seno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. Este, comentarles que se han recibido veintiséis solicitudes que están distribuidas como bien lo maneja ahí el informe, cuatro en el mes de febrero, cuatro en el mes de marzo, dos en el mes de abril, nueve en mayo, y bueno, lo que aquí sí le voy a pedir a nuestro apoyo técnico, a la Secretaria Técnica de la Unidad, Titular de la Unidad Técnica, la aclaración en cuanto al total que no coinciden ahí, sin embargo, ha sido de total agrado, inclusive para la propia comisión, que la página ha sido visitada, ha sido consultada, se ha pedido información, de tal suerte que los ciudadanos están participando y podrán darse cuenta en el informe que en la última parte habla sobre la clasificación de la información solicitada, y bueno, ver cuál es el área en las cuales los ciudadanos están interesados en conocer en cuanto a los ejercicios que se celebran en este Instituto Estatal Electoral. Asimismo, en lo medular del informe, el número de solicitudes donde fueron canalizados, a qué área, y bueno, nos damos cuenta que el área de fedatarios es la que mayor solicitudes ha tenido, que han sido trece, después le sigue la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, que han sido cinco, la Dirección del REE con cuatro, Dirección de Organización con tres, y a la Dirección de Administración con dos.

Informarles que este Informe vamos a solicitar sea incorporado a la página de internet, para que los ciudadanos vean, estén totalmente confiables que la información solicitada está fluyendo ¿no? Por último, viene el control de asistencias, nosotros debemos de poner el ejemplo y en lo que es la Comisión de Transparencia y en ese mismo sentido, estamos presentado todas las reuniones que hemos tenido, los asuntos que se han tratado y la asistencia según sea el caso, en uno se maneja nada más Consejeros miembros de la Comisión, en otros puros Consejeros del Consejo, y en las sesiones que se han tenido se incluyen también a los partidos políticos y también lo pueden observar. Señor Presidente ese es todo el informe, si tiene alguna pregunta con todo gusto la contestamos. Gracias. ---

Una vez terminada esta intervención, solicita el uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, quien expresó: Gracias Consejero Presidente, solicitar amablemente a la Comisión de Transparencia, si no tienen inconveniente en que la clasificación que se hace en los números de solicitudes canalizada, se ponga que es la Dirección General del IEE la responsable de poseer la información, y ésta es la que distribuye a las áreas, dependiendo de la especialización de la pregunta, o de la petición o de la inquietud se hace la remisión correspondiente, ¿no?, y quedaría Área de la Secretaria Fedataria, Dirección General del REE, Dirección General del IEE, y puede haber o puede existir alguna especificación de cuáles son las áreas de la Dirección General del IEE que atendieron la petición. Muchas gracias. -----

Enseguida el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, solicita el uso de la palabra y una vez otorgada por el Consejero Presidente, respondió: Gracias, sí, yo creo que vamos a recibir su observación señor Director, de cualquier suerte sí vamos a puntualizar, porque finalmente es importante que se sepa, que independientemente que es un área que depende de la Dirección General del Instituto, que se conozca que fue enfocado a la Dirección de Organización, que fue enfocado a la Dirección de los Partidos Políticos, en este caso la Administración también; sin embargo, sí lo vamos a puntualizar que pertenecen y están bajo su supervisión a la Dirección General. -----

A lo que solicita de nueva cuenta se le concede el uso de la voz al **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, quien manifiesta: Sobretudo porque en la Dirección General del REE también existen áreas, es probable una sea operación, otra sea informática, otra sea administración, dependiendo de la especialidad de la materia. -----

Posteriormente el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, solicita el uso de la palabra y señala: Efectivamente, vamos a hacer lo propio también con la Dirección en ese mismo sentido, no podemos a una Dirección aplicarle una regla y a la otra no, entonces, vamos a ser muy puntuales,

y vamos a escenificar de igual manera para los dos. -----

-----  
A continuación solicita una hacer una intervención el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, y una vez concedida por el Consejero Presidente, expone: Me parece que la solicitud del Director General podría quedar resuelta, a efecto de que sea un informe simétrico, inmediatamente, donde dice Organización, pues ahí debiera decir Dirección General del IEE y en paréntesis, en todos los casos Dirección General del IEE, en paréntesis poner el área, ¿verdad? Porque sí es importante que el ciudadano sepa a qué áreas específicas o qué asuntos específicos son los que se están solicitando, pero también que se identifique la Dirección General de la cuál forma parte. -----

-----  
Enseguida el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, quien dice: Ya lo último, por último. Sí efectivamente este es el primer informe que realizamos, yo creo que el escuchar todo este tipo de comentarios, yo siempre lo he dicho, nutren y finalmente van a fortalecer los posteriores informes, vamos a tomar muy en consideración estas observaciones y pueden estar completamente seguros que en lo subsecuente así lo vamos a hacer. Es cuanto. -----

-----  
A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muchas gracias. Bien, derivado de lo comentado, y de lo señalado aquí por parte de Javier Lázaro Solís, y del Consejero Rodrigo Martínez, se desprende que el Presidente de la Comisión de Transparencia, está atendiendo que en lo subsecuente, que en los subsecuentes informes, de hecho hay que recordar que es un informe lo que se está presentando, no se somete a votación del pleno, los subsecuentes informes se va a hacer la correspondiente anotación por parte de esas observaciones, muchas gracias. -----

-----  
A continuación, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, solicita el uso de la palabra y expresa: También solicitaría que aquí en el control de asistencia, en la columna referida a asunto, se agregue si es reunión o es sesión de la Comisión, ah, pero viene en la primera, perdón, sí, me equivoqué, gracias. -----

-----  
En este ínter, el **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, JORGE EUGENIO NUÑEZ LOZANO**, solicita el uso de la voz y manifiesta: Quiero aprovechar el momento para ver, al Partido Estatal de Baja California, nos tiene un poquito preocupados las circunstancias que tenemos ahora con lo de la reforma electoral, como ustedes ya saben, los tiempos pues a finales de noviembre los plazos para llevar a cabo las reformas que se habían planteado, pues es el plazo final, y vemos que no se ha avanzado mucho, y quería ver, si alguien del Consejo tiene algún avance, si ha habido algún acercamiento con el Congreso, o cuál es el posicionamiento con

respecto a la reforma electoral. -----

-----  
Acto continuo, el **CONSEJERO PRESIDENTE** interviene manifestando: Creo que ya no hay ningún comentario en cuanto al otro punto de asuntos generales, le suplicaría señor Representante, incluso miráramos en mi oficina el tema referente a la reforma electoral, es un tema en el que ya estamos inmersos prácticamente todos los Consejeros y se le va a dar la información correspondiente, y sobre eso lo platicaremos y estaremos a la expectativa de que se presenten propuestas; esto, porque en el término de la reunión, ya concluimos con nuestros trabajos, de hecho se les dio oportunidad para que presentaran asuntos generales, no se hizo en este caso, y en el caso de la reforma electoral pues ya no puede ser tratado como un asunto general, porque de hecho ya concluyó nuestra sesión de poderlos apuntar en un tema referente a la reforma electoral, pero con mucho gusto lo vemos en mi oficina. -----

-----  
Acto continuo a petición del Consejero Presidente, la **SECRETARIA FEDATARIA** da a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

-----  
**6.- Clausura de la sesión.** -----

-----  
Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: Siendo las **trece horas con treinta y siete minutos** del día **treinta y uno de mayo del año dos mil seis**, se clausura esta **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral**, por su atención y presencia, muchas gracias. -----

-----  
El presente instrumento consta de **catorce fojas** escritas por un solo lado; firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----  
-----

**LIC. JUAN GONZÁLEZ GODÍNEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO**  
SECRETARIA FEDATARIA